

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de contrato de obras de rehabilitación con suministro de materiales de siete viviendas protegidas en alquiler en calle Las Monjas, núm. 15, «Edificio El Pósito», de Alcalá de los Gazules (Cádiz). (PD. 2723/2005).

1. Entidad contratante. Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. Núm. 2005/1967. Contrato de obras con suministro de materiales de siete viviendas protegidas en régimen de alquiler en calle Las Monjas, núm. 19, «Edificio el Pósito», de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos noventa euros con treinta y cuatro céntimos (443.790,34 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 8.875,81 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo, núm. 5 - 1.º

b) Localidad y código postal: Cádiz, 11010.

c) Teléfono: 956 256 600. Fax: 956 255 813.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 7 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Gerencia Provincial de Cádiz. Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo, 5 - 1.º, Cádiz, 11010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica. Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Cádiz.

Fecha: A las 13:00 horas del día 27 de septiembre de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

- Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

- Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales y en prensa serán satisfechos por el adjudicatario.

Alcalá de los Gazules, 13 de julio de 2005.- El Gerente Provincial, Eugenio Rubio Aranoa.

ANUNCIO de licitación de concurso de contrato de obras con suministro de materiales de seis viviendas en régimen especial en venta en la calle Miguel Tizón, núm. 8, «Casa Montes de Oca», en Alcalá de los Gazules (Cádiz). (PD. 2725/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/1996. Contrato de obras con suministro de materiales de seis viviendas en régimen especial en venta en la calle Miguel Tizón, núm. 8, «Casa Montes de Oca», en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dos euros con treinta y nueve céntimos (344.402,39 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 6.888,05 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Dtor. Herrera Quevedo, 5.

b) Localidad y código postal: Cádiz-11010.

c) Teléfono: 956 256 600. Fax: 956 255 813.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 9 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Gerencia Provincial de Cádiz.

Domicilio: Doctor Herrera Quevedo, 5, 1.º, Cádiz-11010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Cádiz.

Fecha: A las 11,00 horas del día 27 de septiembre de 2005.

9. Otras informaciones.

Clasificación requerida:

- Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

- Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Alcalá de los Gazules, 13 de julio de 2005.- El Gerente Provincial, Eugenio Rubio Aranoa.

ANUNCIO de licitación de concurso de contrato de obras con suministro de materiales de 15 viviendas protegidas en régimen de alquiler y garajes en calle Alfonso X El Sabio núms. 25, 27 y 29 de Alcalá de los Gazules (Cádiz). (PD. 2724/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/1994. Contrato de obras con suministro de materiales de 15 viviendas protegidas en régimen de alquiler y garajes en calle Alfonso X El Sabio de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón catorce mil ochocientos noventa y cinco euros con veintinueve céntimos (1.014.895,29 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 20.297,91 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Cádiz.

a) Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo núm. 5, 1.º.

b) Localidad y código postal: Cádiz, 11010.

c) Teléfono: 956 256 600. Fax: 956 255 813.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 9 de septiembre de 2005, a las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Gerencia Provincial de Cádiz, C/ Doctor Herrera Quevedo núm. 5, 1.º.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: 27 de septiembre de 2005, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en Diarios Oficiales y en prensa serán satisfechos por el adjudicatario.

Alcalá de los Gazules, 13 de julio de 2005.- El Gerente Provincial, Eugenio Rubio Aranoa.

FUNDACION ANDALUZA PARA LA ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS

ANUNCIO de adjudicación del contrato de obras de reforma de locales destinados a oficinas para la nueva sede regional de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, en Sevilla.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, la Función Andaluza para la Atención a las Dro-

godependencias hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias.

b) Número de expediente: 01/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Expte.: 01/2005. Obras de reforma de locales destinados a oficinas para la nueva sede regional de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias en Sevilla.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 95, de 18 de mayo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Seiscientos un mil cuarenta euros con sesenta y nueve céntimos (601.040,69 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de julio de 2005.

b) Contratista: Ferrovial Conservación, S.A., Ferconsa.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Quinientos treinta y siete mil quinientos diez euros con sesenta y nueve céntimos (537.510,69 €), IVA incluido.

Sevilla, 12 de julio de 2005.- El Gerente, Javier Guzmán Cuevas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de junio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en la Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 852/04.

Notificado: Costasol Courier, S.L.

Ultimo domicilio: C/ San Nicolás, 1, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1141/04.

Notificado: Giuseppe Manfredo Pennisi.

Ultimo domicilio: Urb. La Charca, 10, Torrox-Costa, Torrox (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 437/05.

Notificado: Panadería Conf. El Horno, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Málaga, 20, Ronda (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 30 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el